

Tepakan, Yucatán a 14 de julio de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Blanca Diezi Correa Cimé
Titular de la UMAIP de Tepakan, Yucatán
PRESENTE

En respuesta al requerimiento de información que hiciera y que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de septiembre a diciembre de 2012, de enero a diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 Y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Tepakan, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
TEPAKAN, YUC.
2012 - 2015
PRESIDENTE MUNICIPAL

Presidente Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Blanca Correa Cimé

Fecha de actualización de la información: 16-Julio-2014